



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022**

Fecha de celebración: 19 de septiembre de 2022.

Hora de inicio: diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Don Martín Casariego Córdoba

Vocales Vecinos (28):

Por el Grupo Municipal Más Madrid (8)

De manera presencial:

Doña María Isabel García Fraile (Portavoz)

Don Andrés Checa Domínguez

Doña Soledad González Bermejo

Don Guillermo Luna González

Doña Piedad Martínez Garrido (Portavoz Adjunta)

Don Agustín García Zahonero

Doña Diana López Díaz

Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

Por el Grupo Municipal Partido Popular (7)

De manera presencial:

Don Juan José Arriola Álvarez (Portavoz)

Doña María Dolores Aguado Hernández

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta

Don José Joaquín Valenciano Ortega

Don José Emilio Franco Uría (Portavoz Adjunto)

Doña Juliana Nancy Ayala Montes

Doña Marina Herranz Partearroyo

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5, además del Concejal)

De manera presencial:

Don Álvaro Girol de Jesús (Portavoz)

D^a María José Caba García

Doña Paloma Martínez Ferreiro

Don Enrique Punte García (Portavoz Adjunto)

Don Alberto José García García-Verdugo

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)

Don Julio Chaparro Merino

Doña Naroa Ocaña Mediavilla (Portavoz Adjunto)

Doña Ana Elisa Latorre García

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)

Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

Por el Grupo Municipal Mixto (2)

De manera presencial:

Don Jaime Rincón Magro (Portavoz)

Doña Rebeca Ríos López-Pintor (Portavoz Adjunto)

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don J. Mario Andrada Hurtado,

Secretaría: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Francisco de Asís Fernández Camacho (MM), Doña Natalia Cera Brea (PSM)

Consejero de Proximidad: Pablo Morena López

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022**

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2021.

Aprobada por unanimidad, con veintinueve votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1103561 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al área o áreas correspondientes a que se comprometan a realizar el proyecto de construcción del Centro de Mayores y Centro de día de Las Rosas e iniciar los trámites para su edificación antes del final de la presente legislatura.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz, don Carlos Matilla Domínguez, y por el equipo de gobierno, doña Paloma Martínez Ferreiro, Vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Guillermo Luna González, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Matilla Domínguez, y por el equipo de gobierno, doña Paloma Martínez Ferreiro.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Partido Popular (7), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 3.- Rechazar por mayoría la proposición nº 1104763 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Que de cara a la celebración del 25 de noviembre día Internacional de las Violencias Machistas, esta Junta de Distrito organice un acto-homenaje a las víctimas de violencia de género, para manifestar así nuestra repulsa frente a este atentado contra los derechos humanos.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz Adjunta, doña Piedad Martínez Garrido, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Naroa Ocaña

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022**

Mediavilla, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Piedad Martínez Garrido, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús.

Votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Catorce, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), y el Grupo Municipal Mixto (2).

Votos en contra: Quince, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (7), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4.- Rechazar por mayoría la proposición nº 1104787 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al Área de Desarrollo Urbano, Obras y Equipamiento a mejorar sustancialmente para beneficio del Distrito el acuerdo de Concesión Demanial a favor del Club Atlético de Madrid Sociedad Anónima Deportiva en su parte de desarrollo público, contando para ello con la participación de grupos políticos, asociaciones y clubes deportivos del distrito.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, el vocal vecino don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Natalia Cera Brea, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez y don Martín Casariego Córdoba.

Votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Catorce, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), y el Grupo Municipal Mixto (2).

Votos en contra: Quince, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (7), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1105728 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que esta Junta Municipal realice, o inste al Área competente a realizar, un estudio con el fin de comprobar si la iluminación existente en todas las instalaciones deportivas básicas del distrito es adecuada durante las horas en las no hay luz solar y proceder a mejorar el alumbrado de aquellas en las que sea necesario.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don LuíS Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve (29), de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 6.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1105741 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio con el objetivo de determinar si sería posible ajustar los ciclos, fases e intervalos de los semáforos, situados en la zona en que la avenida de

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022**

Canillejas a Vicálvaro corta las calles Suecia y Aquitania, así como cualquier otro tipo de señalización de este lugar, para que se permita a los vehículos que se encuentran en este punto de la calle Suecia girar directamente en dirección hacia el distrito de Vicálvaro.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve (29), de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 7.- Aprobar por mayoría la proposición nº 1105748 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que desde la Junta Municipal se organicen o se inste al órgano competente a organizar, sin necesidad de esperar a una fecha en especial, charlas formativas y de sensibilización en los centros educativos públicos y concertados del distrito impartidas por profesionales de la ONCE, acompañados de perros guía en el caso de que se considere oportuno, en las que informe sobre las capacidades de las personas invidentes y sobre la importancia de la accesibilidad de nuestro entorno.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, el Portavoz del Grupo, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Alberto José García García-Verdugo, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, don José Rincón Magro, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Ana Elisa Latorre García, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña M^a Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Alberto José García García-Verdugo.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veintisiete, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Partido Popular (7), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), y el Grupo Municipal Vox (2).

Abstención: Dos, del Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 8.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1113314 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que la JMD lleve a cabo o inste al órgano competente a realizar las siguientes actuaciones en el parque infantil de la Plaza de San Cristobal:

Primero.- Mantenimiento y arreglo del mobiliario de juegos infantiles, que se encuentra actualmente bastante degradado y

Segundo.- Instalación de suelo homologado apto para uso infantil.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Mixto, su Portavoz, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022**

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Diana López Díaz, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: veintinueve (29), de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 9.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1113341 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal de Distrito acuerde instar al órgano competente a llevar a cabo un estudio para modificar el tramo del giro de la esquina entre la Calle Boltaña y San Faustino, ensanchando la calzada o con otras medidas que se consideren oportunas, a fin de facilitar la circulación y evitar los problemas y accidentes que genera la actual situación.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: veintinueve (29), de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 10.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1113364 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que esta Junta Municipal de Distrito realice, o en su caso al órgano competente a realizar labores de limpieza y mantenimiento, especialmente de desbroce o lo que fuera considerado necesario de las zonas ajardinadas de la Plaza Cívica de San Blas, y que se estudie si es necesario reforzar dichas tareas ya estipuladas en la zona.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: veintinueve (29), de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 11.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1113375 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal de Distrito realice, o inste al órgano competente a llevar a cabo las siguientes medidas en la Plaza Mayor de Ciudad Pegaso:

Primero.- Realización de labores de limpieza y el estudio de reforzamiento de las ya estipuladas, puesto que parecen ser insuficientes para el buen estado del espacio.

Segundo.- Arreglo y mantenimiento del pavimento o acera y vallados que fuera necesario en la plaza.”

Sin debate

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022**

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: veintinueve (29), de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 12.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1113419 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal de Distrito realice, o inste al órgano competente a realizar, las siguientes actuaciones en el entorno del Instituto Jane Goodall:

Primero.- Creación de zonas cómodas y confortables para el encuentro de las jóvenes, y, por supuesto, toda persona que frecuente la zona, a través de la instalación de, por ejemplo, bancos y mesas, y cualquier otra medida que haga agradable la estancia en el parque que se encuentra enfrente del centro y que es, por tanto, frecuentado por sus estudiantes.

Segundo.- Arreglo y mantenimiento, o la finalización del adecentamiento del camino de dicho parque.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: veintinueve (29), de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

Proposiciones del Consejo de Proximidad

PUNTO 13.- Aprobar por mayoría la proposición nº 1076434, presentada por la Mesa de Seguridad y Emergencias, del Consejo de Proximidad del Distrito de San Blas-Canillejas, solicitando:

“Instar al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, a:

Primero.- La implementación del aumento de la vigilancia a caballo en el Parque El Paraíso en un horario más próximo al inicio de la noche, especialmente en los fines de semana y festivos y

Segundo.- La mejora de la coordinación en las labores de vigilancia entre la Policía Nacional y la Policía Municipal en las zonas verdes próximas a la M-40 y Estadio Wanda Metropolitano cuando no hay eventos deportivos.”

Intervinientes:

En el primer turno, por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, don Johnny Romario Castro Gutiérrez, y por el equipo de gobierno, don José Joaquín Valenciano Ortega, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente)

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Natalia Cera Brea, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Andrés Checa Domínguez, por la Mesa de Seguridad y Emergencias, don Johnny Romario Castro Gutiérrez y por el equipo de gobierno, don José Joaquín Valenciano Ortega.

Votación: aprobada por mayoría.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022**

Votos a favor: Quince, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (7), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y el Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 14.- Aprobar por mayoría la proposición nº 1076490, presentada por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de San Blas-Canillejas, solicitando:

“Instar al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, a:

Primero.- La implementación de las medidas necesarias para el aumento de la vigilancia en las zonas interbloques adyacentes al Parque El Paraíso, especialmente en las proximidades de la salida del metro Simancas por la calle Amposta, Calle Castillo de Uclés, y calle Valdecanillas, para disminuir las actividades delictivas e insalubres que están perjudicando a los vecinos y,

Segundo.- La dotación a la Policía Municipal de los medios adecuados para acceder y vigilar las zonas interbloques indicadas.”

Intervinientes:

En el primer turno, por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, don Johnny Romario Castro Gutiérrez, y por el equipo de gobierno, don José Joaquín Valenciano Ortega, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente)

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Natalia Cera Brea, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Piedad Martínez Garrido, por la Mesa de Seguridad y Emergencias, don Johnny Romario Castro Gutiérrez y por el equipo de gobierno, don José Joaquín Valenciano Ortega.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Quince, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (7), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y el Grupo Municipal Mixto (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 15.- Responder la pregunta nº 1097857, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“el/los motivos por los cuales el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Distrito San Blas-Canillejas priva a los vecinos/as de este distrito de la opción de poder ir en sábados, domingos y festivos en la línea de autobús 165 al Hospital Ramón y Cajal para cualquier necesidad de urgencia, de uso de los servicios sanitarios o para visitar a familiares o amigos que se encuentren hospitalizados.”*

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 16.- Responder la pregunta nº 1097859, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“los motivos por los que no se da respuesta desde la Oficina de Línea Madrid del Distrito de San Blas-Canillejas a las preguntas, sugerencias y reclamaciones que realizan los vecinos y las vecinas del distrito.”*

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba, y el Coordinador del Distrito, don Mario Andrada Hurtado.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022**

PUNTO 17.- Responder la pregunta nº 1097873, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“dónde se va a reubicar el nuevo cantón de limpieza de San Blas-Canillejas que sustituya al actualmente ubicado en la Calle Aquitania, qué plazos se manejan para dismantelar las actuales instalaciones y qué uso se va a dar a la parcela en la que está ubicado el actual cantón.”*

Intervinientes: doña Natalia Cera Brea, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejil Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 18.- Responder la pregunta nº 1097894, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“qué planes tiene la JMD para acondicionar y dar utilidad a la parcela que se encuentra entre las calles Pitágoras y Esfinge, con Luis Aragonés.”*

Intervinientes: doña Naroa Ocaña Mediavilla, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejil Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 19.- Responder la pregunta nº 1097929, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“la situación en la que se encuentra la decisión final acerca del uso de la Finca de Torre Arias y si la gestión de la misma se va a ceder a una entidad privada o va a llevarse directamente por parte del Ayuntamiento de Madrid.”*

Intervinientes: doña Ana Elisa Latorre García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejil Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 20.- Responder la pregunta nº 1104770, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“con qué frecuencia se recoge el cartón de los contenedores del distrito y si se van a colocar más dado que son escasos para el volumen de cartón que se genera.”*

Intervinientes: don Andrés Checa Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejil Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 21.- Responder la pregunta nº 1104799, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“si ha sido presentado o en qué fecha tiene previsto hacerlo, el informe anual al área de gobierno competente en materia de participación, evaluando el funcionamiento del Consejo de Proximidad y cuando será elevado al Pleno del Distrito dando traslado a todos los grupo políticos municipales a través del área competente en participación ciudadana, según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico.”*

Intervinientes: doña M^a Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejil Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 22.- Responder la pregunta nº 1104911, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“qué soluciones se tienen previstas dar desde esta Junta de Distrito a los asentamientos de personas sin hogar que se encuentran en el Parque Paraíso y en diferentes bajos de los barrios de Simancas y Amposta.”*

Intervinientes: doña Soledad González Bermejo, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejil Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 23.- Responder la pregunta nº 1105753, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: *“qué cursos formativos en materia de primeros auxilios se están organizando por esta Junta Municipal en los centros culturales o en los polideportivos del distrito y cuáles está planificado que se desarrollen en el futuro.”*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejil Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

Información de Firmantes del Documento





**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022**

PUNTO 24.- Responder la pregunta nº 1105757, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: “cuántas Tarjetas Familias han sido solicitadas en el distrito de San Blas-Canillejas en este año 2022 ante la grave situación económica actual y cuántas de ellas han sido concedidas.”

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 25.- Responder la pregunta nº 1105767, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: “si existe algún plan elaborado por parte de esta Junta Municipal que tenga como fin acondicionar y mantener limpio el entorno de los centros escolares situados en nuestro distrito.”

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 26.- Responder la pregunta nº 1105853, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: “cuáles son los recursos habilitados para informar a las vecinas y los vecinos, potenciales usuarios de esta herramienta de inserción laboral, de la puesta en marcha del nuevo proyecto de la Agencia para el Empleo denominado “Agencia de Zona Móvil”, así como de los horarios y ubicaciones previstas para el Distrito.”

Intervinientes: don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 27.- Responder la pregunta nº 1113349, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer: “la valoración que hace la Junta Municipal de Distrito sobre el proyecto de la nueva línea de autobús en el barrio de Rejas, si considera que arroja solución al problema de transporte que viven las vecinas/os de esta zona; así como el porqué de un período de prueba de seis meses para dicho proyecto de itinerario, si trata éste de un procedimiento reglamentario habitual de la EMT.”

Intervinientes: don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 28.- Se da cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones correspondientes al mes de septiembre de 2022.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintiséis minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento

